

Oficio Nro.: GADMY-A-2019-261-OF
Yantzaza, 14 de octubre de 2019

Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL DEL SERCOP
En su despacho.-

Asunto: Aviso de contratación pública

Por el presente pongo a conocimiento de su autoridad el Aviso de Contratación Pública Prevista concordante con lo dispuesto en el Apéndice 4 del Anexo XII, me permito hacer llegar el presente documento, con la intención de dar cumplimiento del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", dentro del Proceso de Licitación de Obras LICO-GADMY-2019-006 para ejecutar el proyecto denominado "**PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE I, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**" para su trámite correspondiente.

Sin otro particular que poner en su conocimiento, quedo de usted agradecido.

Atentamente,



M. Veterinario Martín Atejancho Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Cc: Archivo general

lpmg



COORDINACIÓN GENERAL
Nombre: *Quia Vique*
No. Trámite:
Fecha: 14-10-2019 12:45

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: LICO-GADMY-2019-006

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

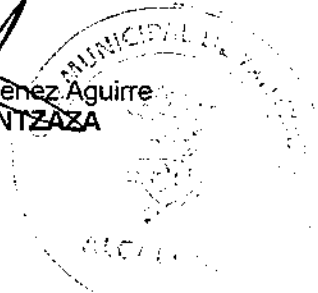
Nombre de entidad contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yantzaza
RUC	1960000620001
Dirección	Calle Armando Arias y Av. Iván Ríofrío
Contacto	Ing. Nelson Sozoranga, Director de Obras Públicas Municipales. Teléfono: 072300158 ext. 16
Costo por edición de documentación del Proceso de Contratación.	USD \$14,999.80 (catorce mil novecientos noventa y nueve con 80/100) dólares de los Estados Unidos de América, según ordenanza municipal reformativa a la ordenanza que reglamenta la determinación administración y recaudación de tasas por servicios técnicos, administrativos y generales del Gobierno Municipal de Yantzaza.
Condiciones de pago por edición de documentación del Proceso de Contratación.	Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación pagará a la entidad el valor indicado. Inciso 4 del artículo 31 de la LOSNCP.

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Descripción de la Contratación	PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE YANTZAZA, FASE I, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
Código CPC (nivel 5)	54251 Servicios Generales de Construcción de Tuberías Urbanas
Código CPC (nivel 9)	542510012 CONSTRUCCIÓN DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO
Presupuesto Referencial	\$14'999.800,20 (Catorce Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos con 20/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación	Ver información en archivos adjuntos, condiciones de la contratación y Pliegos del presente Proceso de Contratación Pública.
Condiciones de Pago	Anticipo: Se otorgará un anticipo de 20% El valor restante de la Obra (80%) se pagará en cuotas mensuales de acuerdo a las planillas de avance de la obra y de conformidad al cronograma, que serán aprobadas por la Fiscalización y autorizadas por el Administrador del Contrato.
Plazo de Ejecución	540 días, contado desde la fecha de notificación que el Anticipo se encuentra disponible
Procedimiento de Contratación	Licitación de Obras
Comprenderá Negociación	No Aplica

Comprenderá Subasta Electrónica	No Aplica
Dirección y Fecha Límite para la presentación de Solicitudes de Participación	No Aplica
Dirección de la presentación de las Ofertas	La oferta se presentará de forma física en la oficina de Compras Públicas del GAD Municipal de Yantzaza, ubicada en Calle Armando Arias y Av. Iván Ríofrío
Idioma para presentación de Ofertas	Español
Condiciones para la participación de los proveedores	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en las Condiciones de la Contratación y en el Pliego del presente Proceso de Contratación Pública.


M. Veterinario Martín Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA



lpmg